

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PLANTACIONES MALIMA C.LTDA.".

Se comunica al público que la compañía "PLANTACIONES MALIMA C.LTDA." aumentó su capital en TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, codificó y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, el 15 de Agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-3-2-1-264 de 28 de Agosto de 1995.

1.- El Artículo Cuatro dirá: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES ( \$ 500'000.000,00 ), dividido en QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES cada una. La compañía podrá Aumentar o disminuir su capital social por resolución de la Junta General de Socios, siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes"

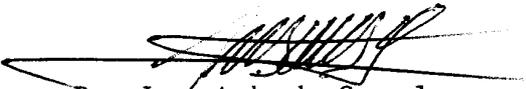
2.- Se agrega al estatuto una Junta Consultiva y un Comite Ejecutivo, consignados en los Arts. Veinte y Siete, Veinte y Ocho, Veinte y Nueve, Treinta y Treinta y Uno de la codificación constante en la escritura que se aprueba.

Cuenca, 28 de Agosto de 1995.

  
Dr. Juan Andrade Corral  
SECRETARIO ABOGADO

**RAZON:** Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el diario "EL MERCURIO" que se edita en la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al día 30 de Agosto de 1995.

Cuenca, 30 de Agosto de 1995.

  
Dr. Juan Andrade Corral  
SECRETARIO ABOGADO.